

RESOLUCION Nº 1018 /

ADJUDICACION LICITACION 2765-96-L123.

LA CISTERNA, 15 DIC 2023

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 a través del cual se delega en el director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;
- 2.- La Solicitudes 1898 Y 1902 de La Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal, mediante la cual se requiere gestionar la compra de 59 pares de zapatos tácticos y 177 poleras piqué de manga corta, para el personal de esta dirección, según consta en Licitación 2765-96-L123 de la Plataforma Mercado Público. –

CONSIDERANDO:

- 1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo Nº 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;
- 2º.- Que se recibieron 6 ofertas, de las cuales 5 cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas, antecedentes adjuntos a la presente resolución.-

RESUELVO

1.- **ADJUDIQUÉSE** la Licitación 2765-96-L123 a los siguientes proveedores:

“**AMBROSIO PARGA SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA.**”, R.U.T. **78.800.150-9**, de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos (Propuesta de licitación).-

“**DISTRIBUIDORA DE VESTUARIO Y ACCESORIOS PARA ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE JORGE ADRIAN BECERRA RIVERA E.I.R.L.**”, R.U.T. **77.409.848-8**, de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos (Propuesta de licitación).-

2.- **PÁGUESE** el monto total de contratación que asciende a la suma de \$ 1.748.229.- (Un millón setecientos ochenta mil novecientos seis pesos), con IVA incluido, al proveedor “**AMBROSIO PARGA SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA.**”, R.U.T. **78.800.150-9**.

el monto total de contratación que asciende a la suma de \$ 2.099.279.- (Ciento dieciséis mil seiscientos veinte pesos), con IVA incluido, al proveedor “**DISTRIBUIDORA DE VESTUARIO Y ACCESORIOS PARA ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE JORGE ADRIAN BECERRA RIVERA E.I.R.L.**”, R.U.T. **77.409.848-8**.

Lo anterior, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de factura y V° B° de la Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal, quien actúa como Unidad Técnica.-



Ilustre Municipalidad
de La Cisterna

3.- **IMPÚTESE**, el gasto al ítem 2152202003-2152202002 del Presupuesto Municipal vigente.-

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.-


RICARDO ORTIZ MANZUR
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ROM/LCH/rce

DISTRIBUCION:

Dirección de Finanzas

Dirección Asesoría Jurídica

Dirección de Control

Archivo.-